

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
N/CONF.1P/AC.22/2  
24 de abril 1953  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Quinto periodo de sesiones  
Rio de Janeiro, Brasil

BIBLIOTECA MEXICANA DE ECONOMIA

COMITE V

COMERCIO INTERLATINOAMERICANO

Informe del Relator

PROPIEDAD DE  
LA BIBLIOTECA

Señores Delegados:

Los trabajos del Comité V, encargado de estudiar los problemas del comercio interlatinoamericano, se han caracterizado principalmente por una preocupación constante, que se manifiesta a cada paso en nuestros debates.

Esta preocupación ha sido la divergencia que hoy se advierte entre la realidad económica y la teoría con que se la trata de explicar.

No es una novedad la de reconocer la distancia, cada vez mayor, que media entre la sucesión de los fenómenos económicos y la lentitud con que evoluciona el sistema teórico que los explica. Sin duda, ciertos aspectos de la teoría económica, como por ejemplo el de inversión y renta, presentan hoy una característica dinámica. Pero no es menos cierto que algunos conceptos estáticos, notoriamente incompatibles con la realidad predominan aún en la filosofía económica que nos sirve de guía desde hace muchos decenios.

Pero lo importante es que del hecho señalado, se deriven consecuencias para el ámbito económico total, y para las regiones y países que lo integran.

Una inadaptación de la teoría económica a los hechos de hoy tiene como consecuencia principal un sistema no homogéneo de políticas económicas. Al revés de lo que sucedía antiguamente, la política comercial de la actualidad se

/caracteriza por

caracteriza por su inconstancia, traducida en fluctuaciones bruscas, frecuentemente contradictorias. La necesidad apremiante de aliviar las presiones que tienden a aumentar la importación y que se reflejan en los déficit del balance de pagos, o en el desvío de las corrientes comerciales, por razones de saldos monetarios, de una fuente de abastecimiento a otra, son ejemplos de una multitud de fenómenos que, por su sola existencia ponen a prueba la imaginación de los dirigentes que deben encontrarles solución.

Para cada uno de estos hechos, para cada medida que hay que adoptar, para cada emergencia, falta fundamentalmente una filosofía económica adecuada a la velocidad de los acontecimientos capaz de influir en su curso futuro.

La improvisación que caracteriza la política económica por la inexistencia de ese lazo común, repercute como elemento perturbador en cada uno de los países. Las repercusiones que tiene en el conjunto internacional, encuentran su expresión más palpable en el creciente desajuste del comercio del mundo.

En el caso determinado de los países insuficientemente desarrollados de la América Latina, esos hechos se acentúan de manera especial a causa de las características pertinentes a todo proceso de desarrollo. Por tanto, es preciso buscar las bases de un sistema de índole tal que permita la explicación dinámica y concatenada de los acontecimientos y que provea de los medios de actuar sobre ellos.

Sería extenso enumerar las circunstancias que demuestran la necesidad de interpretar los acontecimientos en forma

/dinámica. Pero

dinámica. Pero no está demás recordar, a título de ejemplo, algunos acontecimientos históricos cuyo análisis más profundo podrá servir quizás de guía y de base para un proceso homogéneo de política comercial.

El desarrollo de la tecnología que se ha producido tan rápidamente en los últimos decenios, dió un carácter más acentuado al ritmo de la producción. Sin embargo, ese desarrollo tecnológico, no se produjo por igual en todos los países del mundo. Concentróse en unos pocos que, instados por necesidades apremiantes, encontraron en la técnica el multiplicador de su capacidad de trabajo. La aplicación posterior de la tecnología, en aquellos países, para atender a las necesidades civiles, elevó el volumen de producción de manera tal que, una vez satisfechas las necesidades internas, fué preciso volcar el excedente de producción en forma de exportaciones a los mercados consumidores de otras regiones. Actuó así el mercado exterior como válvula de seguridad para el nivel de vida de las poblaciones de los centros principales de producción tecnificada.

Si bien en forma lenta, no hay duda que ese proceso irradió cierta leve mejoría a los países de la periferia económica. Es así como en cada uno de los países latinoamericanos el desarrollo económico se acentúa con características propias. El ritmo de ese desarrollo aumenta por un proceso de industrialización intensificado por el desequilibrio reinante entre la necesidad de importar y nuestros limitados recursos de pagos en el  
/exterior.

exterior. La substitución, con producción nacional, de los productos manufacturados más sencillos y de consumo inmediato ha sido la característica del comienzo de nuestro sistema industrial. Y la fase más compleja de industrialización que ahora se está tratando de lograr está aún incipiente, especialmente en la producción de bienes de capital.

La defensa de nuestro "status" y su desarrollo depende, por consiguiente, de la importación de crecientes cantidades de bienes y equipos desde los países donde la tecnología está más adelantada. La capacidad de producción de esos equipos de elevada productividad, a pesar del aumento apreciable del consumo interno de cada uno de nuestros países, necesita contar también con una válvula de escape al exterior, que justifique su plena utilización.

Nuestro comercio exterior constituye, por tales razones, uno de los pilares de la estabilidad y la ampliación del desarrollo económico de los países latinoamericanos.

Con todo, a pesar de que los países menos desarrollados tienden a adoptar, de una manera general, las mismas técnicas de producción de los países industrializados, no cabe duda de que sus costos no son comparativos. La productividad importada, materializada en equipos, constituye sólo uno de los factores que intervienen en la formación de los costos. Los otros factores derivados de recursos locales, como por ejemplo la mano de obra y el capital, tienen productividad y costos apreciablemente diferentes a los que prevalecen en los países más desarrollados.

/Los factores

Los factores geográficos y económicos, entre otros, parecen indicar que los mercados latinoamericanos ofrecerán a nuestros países importantes posibilidades para el crecimiento de sus exportaciones, dado que el desnivel que existe entre la productividad de cada una de las repúblicas de América Latina, es menor que el existente entre ellas y los Estados de más alta industrialización.

La materialización de esas posibilidades sólo podrá obtenerse cuando se examinen detenidamente los acontecimientos económicos respectivos.

No es otra la tarea que se encomienda a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL en los proyectos de resolución que presentamos ahora a esta Comisión reunida en sesión plenaria.

El Comité V, encargado de considerar las cuestiones referentes al intercambio interlatinoamericano, celebró, en el plazo que le fué señalado, siete sesiones plenarias para examinar el documento E/CN.12/304 presentado por la Secretaría Ejecutiva. Instituyó un grupo de trabajo encargado de redactar y coordinar las propuestas que le fueron presentadas dentro de sus atribuciones. A las labores del Comité, que fué presidido por el señor Delegado del Paraguay, cooperaron activamente los señores Delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Francia, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

El documento que el Comité presenta a la consideración de la Comisión, puede ser apreciado en las distintas partes de este informe.

/a) Política

a) Política comercial y de pagos.

En materia de política comercial y de pagos, a la que se refiere la primera parte del documento, hay una recomendación fundamental a la cual se vinculan los trabajos que se proyecta encomendar a la Secretaría. En ella se trata de destacar los aspectos del problema conjunto del intercambio interlatinoamericano que más preocuparon a los señores Delegados miembros del Comité V.

El punto de mayor relieve, en todo el documento elaborado por el Comité, está, sin duda, contenido en la primera recomendación. Se ha subrayado en ella la necesidad de que se amplíen las investigaciones sobre la cooperación en materia de política económica entre los países latinoamericanos, en lo que respecta a las posibilidades de soluciones prácticas que faciliten el desarrollo de ese intercambio. Como corolario de la ampliación de esas investigaciones, se encomienda a la Secretaría Ejecutiva el estudio de las posibilidades de sentar las bases para una política comercial relativa al intercambio de dichos países entre sí. Puede recordarse aquí la importancia de ese concepto, ya destacado en nuestra introducción, para decir que ella es una consecuencia lógica del estudio conjunto y permanente que corresponde realizar a la Secretaría, con arreglo a los términos de la resolución aprobada en el cuarto período de sesiones, en México, en 1951.

En las siete indicaciones de aspectos del problema global a que se refiere la recomendación, se ha tratado de señalar los factores que actúan de una manera más evidente en los

/acontecimientos y

acontecimientos y en las relaciones económicas actuales, entre los distintos países de América Latina. Se expresaron opiniones sobre una cuestión más general, respecto a la influencia que ejercen los controles del comercio exterior en el intercambio latinoamericano, hasta sobre los problemas derivados de los mecanismos de pagos, así como sobre los trámites administrativos que pueden influir de una u otra manera en el intercambio entre nuestros países. En esta misma recomendación, en las últimas indicaciones, percibirán los señores Delegados que se trató, al señalar los problemas, de traducir las distintas manifestaciones formuladas en el seno del Comité V acerca de las posibilidades de un comercio interlatinoamericano más amplio, basado en materias primas y artículos manufacturados que ya producimos, así como los que próximamente estaremos en condiciones de producir. No faltaron, como se podrá ver por los distintos documentos de las sesiones del Comité, manifestaciones de esas posibilidades inmediatas en relación con varios países. De esas manifestaciones objetivas sobre la materia, se desprende la importancia fundamental de un trabajo de conjunto que permita un juicio más preciso sobre las posibilidades de mercados consumidores y proveedores de nuestros países. Se tuvo en cuenta, también, que al realizar un análisis sobre este aspecto del problema del intercambio interlatinoamericano, deberán considerarse las importaciones de América Latina provenientes de otras regiones.

/En materia

En materia de intercambio comercial interlatinoamericano, un punto de importancia particular en la preparación de planes de desarrollo en cada uno de nuestros países es el que se refiere a la posibilidad de determinar la meta de la industrialización de ciertos ramos de la manufactura. Del estudio del problema concreto de los productos industrializados y las materias primas, que actualmente son objeto de comercio entre los países latinoamericanos, así como de otros que lleguen a serlo, sería fácil la determinación de la meta de la industrialización de ciertos ramos de la producción manufacturera. El conocimiento de esa meta por parte de cada país interesado le ha de servir, sin duda, como índice valioso de los procedimientos que deberá aplicar en sus planes nacionales de desarrollo económico.

Consideróse, además, que mediante acuerdos de intercambio de determinados productos, se podrá encontrar un primer camino conducente a la ampliación de las posibilidades de comercio entre nuestros países y, por lo tanto, se juzgó indispensable la realización de un estudio sobre los medios de promover esos acuerdos.

Formando parte de la propuesta sobre política comercial y de pagos, la recomendación número 2 encomienda a la Secretaría Ejecutiva que, al proseguir su estudio continuado sobre el intercambio entre los países latinoamericanos, considere los efectos que podrá tener el Acuerdo General de

/Aranceles Aduaneros



Aranceles Aduaneros y Comercio sobre el incremento del comercio entre nuestros países, con respecto a la distinta situación en que se encuentran las repúblicas adheridas a este Convenio Internacional y los que no pertenecen a él. Como en otros casos, se pide a la Secretaría que haga llegar los resultados de sus trabajos, tan pronto se hallen listos, a conocimiento de los organismos internacionales interesados y de los gobiernos respectivos.

Sería conveniente recordar que el Comité V, si bien se preocupó de los problemas de pagos entre los países latinoamericanos, transfirió las decisiones sobre esta materia al Comité I, que estaba encargado de esta materia en general. Sin embargo, se manifestó unánimemente la preocupación de que este tema sea tratado con un carácter más general. Se recalcó que un sistema de liquidación de los saldos comerciales de nuestros países podría proporcionar, mediante la adopción de una política homogénea, los medios para remediar parcialmente la situación en que se encuentran. Es por ello, y teniendo en vista las conclusiones preliminares a que se llegó en el documento E/CN.12/304 de la Secretaría Ejecutiva, que se recomienda a la misma Secretaría el estudio de medidas capaces de estimular las exportaciones de los países deficitarios en alimentos hacia aquéllos que los abastecen de estos productos. Con estímulos adecuados, se podría modificar, en parte, la situación de los déficit permanentes en los balances de pagos de los países importadores de alimentos, frente a sus proveedores.

b) Problemas de Transportes y Tráfico Fronterizo.

Los problemas de transportes marítimos se hallan considerados en la tercera recomendación de nuestro documento presentado a esta sesión plenaria. En el estudio preliminar antes citado (E/CN.12/304) se analizan, en un capítulo especial, los problemas de los transportes marítimos en relación con los países de la América meridional, y se destaca acertadamente la relación que existe entre el nivel del intercambio interlatinoamericano y el problema de los transportes. La incidencia de los fletes sobre el costo de los productos objeto de comercio, y las posibilidades de un mejor aprovechamiento de la capacidad de las marinas mercantes nacionales, justifican la atención que se recomienda sobre esta materia. Aunque esto fué abordado en el trabajo preliminar de la Secretaría Ejecutiva, el tema exige un análisis más detenido de varios de sus aspectos, y que se tengan en cuenta, para ello, los estudios que otros organismos internacionales ya realizaron o están realizando al efecto. Como consecuencia lógica de los temas que debía dilucidar el Comité, se planteó también la necesidad de analizar ciertos problemas conexos, tales como el de régimen de puertos, zonas o depósitos francos y otros semejantes, sin que el Comité V haya dejado de considerar, dentro de la materia que le concierne, el problema del tráfico fronterizo.

/Obviamente, es

Obviamente, es incuestionable la conveniencia manifestada en la Resolución, de que la Secretaría Ejecutiva haga llegar a conocimiento de los gobiernos interesados los resultados de esos estudios, a medida que se realicen, ya que los gobiernos respectivos de la América Latina pueden tomar muchas iniciativas en este terreno.

b) Situación de los países mediterráneos de la América Latina

Teniendo siempre en vista el aspecto de conjunto del estudio encomendado a la Secretaría Ejecutiva en la resolución 20 (IV) adoptada en el cuarto período de sesiones de la CEPAL, hubo consenso unánime entre los miembros del Comité V en el sentido de que algunas repúblicas latinoamericanas, por su condición de países mediterráneos, tienen problemas peculiares que exigen especial atención. El desarrollo económico de esos países, vinculados a los problemas del comercio exterior, merece tal atención por su influencia en el aumento del comercio interlatinoamericano. Consideró también el Comité V que los problemas derivados de ciertas dificultades geográficas, pueden traducirse en un crecimiento económico desequilibrado.

c) Reunión de expertos

Finalmente, el Comité V recomienda, entre sus proposiciones, que se autorice a la Secretaría Ejecutiva para que, en los casos en que lo juzgue necesario, convoque a reuniones de expertos, para la discusión de temas previamente establecidos. Esta autorización, semejante a la decisión tomada en la

resolución 20 (IV), está destinada a ampliar los poderes conferidos a la Secretaría sobre esta materia.

Tanto desde el punto de vista del interés que tal sistema presenta para el estudio de conjunto del intercambio interlatinoamericano, como de un modo general, le ha parecido al Comité V que éste es un procedimiento menos costoso y de mayor provecho. Algunas veces, la obtención de informaciones que se efectúa aisladamente en muchos de nuestros países, puede verse facilitada por un pequeño grupo de expertos, a través del cual se aclaren muchos problemas, como consecuencia del cambio de opiniones que tal sistema permite y autoriza.

Señores Delegados:

Además de las propuestas específicas contenidas en la recomendación, se concretó en el Comité el deseo de ver realizado dentro del menor plazo posible, un estudio del intercambio interlatinoamericano en su conjunto, que pueda ser mantenido al día y presentado sucesivamente a las sesiones posteriores de esta Comisión.

Resultado de nuestro trabajo, que contó con la participación de gran número de Delegados, es el presente documento, que se somete a la alta consideración de esta Asamblea y que expresa, en especial, el espíritu de que estuvieron animados los debates celebrados en sus sesiones; espíritu de cordialidad y comprensión de los problemas comunes, y aspiración a un porvenir mejor para los pueblos de este continente.